

El informe consolidado de la Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios.

No es del ámbito de elaboración de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Con fundamento en el artículo segundo de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero esta institución es un Organismo Público Descentralizado, sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fecha de actualización: 30 de junio de 2018.

